



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

ANCASH - PERU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

CONTRATACIÓN DE UN CONTRATISTA DE OBRA DEL PROYECTO; “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEL BARRIO DE OROPÚQUIO DE LA LOCALIDAD DE CHIQUIAN DISTRITO DE CHIQUIAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N° 2649495.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2025-MPB/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA

En la Provincia de Bolognesi, a los 05 días del mes de mayo del año 2025, en las instalaciones de la oficina de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, sito en ubicado en Dos de Mayo N° 901 – Plaza de Armas, Distrito de Chiquián, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, a las 08.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 16 de abril, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2025-MPB/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE UN CONTRATISTA DE OBRA DEL PROYECTO; “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEL BARRIO DE OROPÚQUIO DE LA LOCALIDAD DE CHIQUIAN DISTRITO DE CHIQUIAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N° 2649495**, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	JUAN CARLOS MEJIA OSORIO	Condición:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIA
Primer Miembro	ERIK I. ZAMBRANO RODRIGUEZ	Condición:	JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL P.
Segundo Miembro	JOSE LUIS DAVILA RAMIREZ	Condición:	GERENTE DE INSTITUTO VIAL

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	ACCIONES
1	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	29/04/2025	Válido	  
2	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	23/04/2025	Válido	  
3	20407849427	GR INGENIEROS S.R.L.	26/04/2025	Válido	  
4	20408097321	GRUPO MENACHO E.I.R.L.	24/04/2025	Válido	  
5	20518115775	EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DE SERVICIOS GENERALES-SUGARTE S.A.C.	28/04/2025	Válido	  
6	20542599139	INVERSIONES FEEDINGLIFE S.R.L	29/04/2025	Válido	  
7	20571110629	TECON CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	24/04/2025	Válido	  
8	20571361117	LUCHO PARDO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	27/04/2025	Válido	  



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

ANCASH - PERU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

9	20573293861	JYJ COMPANY S.R.L.	24/04/2025	Válido			
10	20601664861	GRUPO FLORCAB S.A.C.	24/04/2025	Válido			
11	20602803091	BUENAVISTA PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.C.	28/04/2025	Válido			
12	20603015429	ABYDOS CONSTRUCTORES S.A.C.	22/04/2025	Válido			
13	20603051301	GH NEGOCIOS E INVERSIONES S.R.L.	22/04/2025	Válido			
14	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	27/04/2025	Válido			
15	20604386587	GIACON E.I.R.L.	29/04/2025	Válido			
16	20605201416	ZÁRZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	23/04/2025	Válido			
17	20607097110	INGENIERIA Y CONSTRUCCION AJEMAS S.A.C.	29/04/2025	Válido			
18	20609065282	GRUPO VIRGEN DE ASUNCION S.R.L.	22/04/2025	Válido			
19	20609740745	M & M AJ CONSULTORES CONSTRUCTORES Y ASESORIA E.I.R.L.	29/04/2025	Válido			
20	20613503677	MAYER COMPANY E.I.R.L.	24/04/2025	Válido			

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	ABYDOS CONSTRUCTORES S.A.C.	30/04/2025	18:45:57	Enviado	Valido
2	CONSORCIO OROPUQUI	30/04/2025	18:04:44	Enviado	Valido
3	CONSORCIO CHIQUIAN	30/04/2025	18:42:32	Enviado	Valido
4	LUCHO PARDO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	30/04/2025	14:56:48	Enviado	Valido
5	CONSORCIO SANTA ROSA	30/04/2025	22:49:20	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

ANCASH - PERU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica de la oferta presentada por cada uno de los postores, así como a la revisión de la documentación para asegurar que se han cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2025-MPB/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA

N°	Nombre o Razon social	EVALUACION DE OFERTAS										
		1. ADMISION		MYPE	A. PRECIO		PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION 5% DE REMYPE	PUNTAJE ADICIONAL BONIFICACION DEL 10% (ANEXO 8)	PUNTAJE TOTAL	CRITERIO DE DESEMPATE	ORDEN DE PRELACION
		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADOS DE LA ADMISION		Se acredita mediante el Anexo N° 6 (100 PUNTOS)	CRITERIO DE DESEMPATE						
		SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO					MYPE INTEGRADOS CON PERSONAS DISCAPACITADAS	
1	ABYDOS CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	ADMITIDA	SI	s/ 695,300.78	100	100	5	NO CUMPLE (NOTA 1)	105	PRESENTA	2
2	CONSORCIO OROPUQUI	SI	ADMITIDA	SI	s/ 695,300.78	100	100	5	NO CUMPLE (NOTA 2)	105	NO PRESENTA	3
3	CONSORCIO CHIQUIAN	SI	ADMITIDA	SI	s/ 695,300.78	100	100	5	NO CUMPLE (NOTA 3)	105	NO PRESENTA	3
4	LUCHO PARDO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI	ADMITIDA	SI	s/ 695,300.78	100	100	5	10	115	NO PRESENTA	1
5	CONSORCIO SANTA ROSA	SI	ADMITIDA	SI	s/ 695,300.78	100	100	5	NO CUMPLE (NOTA 4)	105	NO PRESENTA	3

NOTA 1: ABYDOS CONSTRUCTORES S.A.C. presenta el Anexo - Solicitud de Bonificación del Diez por Ciento (10%). Tras revisar la información contenida en su oferta, se ha determinado que la empresa está ubicada en Huaraz, y no en la provincia o en una provincia colindante donde se ejecuta la obra. Por lo tanto, el presente anexo no es válido.

NOTA 2: El CONSORCIO OROPUQUI presenta el Anexo - Solicitud de Bonificación del Diez por Ciento (10%). Tras revisar la información contenida en su oferta, se ha determinado que las empresas que forman parte del consorcio están ubicadas en Lima y Huaraz, y no en la provincia o en una provincia colindante donde se ejecuta la obra. Por lo tanto, el presente anexo no es válido.

NOTA 3: CONSORCIO CHIQUIAN presenta el Anexo - Solicitud de Bonificación del Diez por Ciento (10%). Tras revisar la información contenida en su oferta, se ha determinado que las empresas que forman parte del consorcio están ubicadas en Lima y Huaraz, y no en la provincia o en una provincia colindante donde se ejecuta la obra. Por lo tanto, el presente anexo no es válido.

NOTA 4: CONSORCIO SANTA ROSA presenta el Anexo - Solicitud de Bonificación del Diez por Ciento (10%). Tras revisar la información contenida en su oferta, se ha determinado que las empresas que forman parte del consorcio están ubicadas en Huaraz, y no en la provincia o en una provincia colindante donde se ejecuta la obra. Por lo tanto, el presente anexo no es válido.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI

ANCASH - PERU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Al existir un empate para el segundo lugar de prelación, se procedió a desempate conforme obra en el REPORTE DE DESEMPATE S/N -SEACE

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación de los requisitos de calificación de las bases integradas del presente procedimiento de selección.

Requisitos de calificación

N°	POSTORES	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
1	LUCHO PARDO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita en la suscripción del contrato.	SI CUMPLE	SI CALIFICA
2	ABYDOS CONSTRUCTORES S.A.C.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita en la suscripción del contrato.	SI CUMPLE	SI CALIFICA
3	CONSORCIO CHIQUIAN	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita en la suscripción del contrato.	SI CUMPLE	SI CALIFICA
4	CONSORCIO OROPUQUI	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita en la suscripción del contrato.	SI CUMPLE	SI CALIFICA
5	CONSORCIO SANTA ROSA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita en la suscripción del contrato.	SI CUMPLE	SI CALIFICA

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO: DECLARAR LA BUENA PRO A LA EMPRESA LUCHO PARDO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., con RUC N° 20571361117; para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-MPB/CS, Primera Convocatoria** para la CONTRATACIÓN DE UN CONTRATISTA DE OBRA DEL PROYECTO; “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEL BARRIO DE OROPÚQUIO DE LA LOCALIDAD DE CHIQUIAN DISTRITO DE CHIQUIAN DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N° 2649495, con su oferta económico que asciende a la suma de **s/ 695,300.78 (Setecientos noventa y cinco mil trescientos con 78/100)**.

SEGUNDO: se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 08:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad;

FIRMA EN ORIGINAL

ING. JUAN CARLOS MEJIA OSORIO
Presidente Titular

FIRMA EN ORIGINAL

CPC. ERIK I. ZAMBRANO RODRIGUEZ
Primer Miembro Titular

FIRMA EN ORIGINAL

ING. JOSE LUIS DAVILA RAMIREZ
Segundo Miembro Titular